

Nombre	GRANADILLA
Código	ES4320013
Tipo	E
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	24.429,53	Cumplimentación	199712
Perímetro		Actualización	
Latitud	N 40° 16' 30 "	Propuesta LIC	199712
Longitud	W 6° 3' 44 "	Designación LIC	
Altitud	340,00 / 1.031,00	Propuesta ZEPA	
Altitud Media	489,00	Propuesta ZEC	

Características

Se trata del espacio más septentrional de la región, que sirve de frontera con la provincia de Salamanca. Se extendiendo hacia el sureste por distintas serranías (de la Laguilla, el Collado del Sapo y de la Pesga, su vertiente más meridional), englobando el Embalse de Gabriel y Galán que está prácticamente en su límite sur, hasta finalizar limitando con la Sierra de Gredos. Se corresponde con un área con altitudes comprendidas entre los 400 y los 1.600 m. s. n. m, lo que condiciona su relieve, definido por la presencia de laderas con pendientes pronunciadas y cursos de agua de tamaño mediano a pequeño.

Calidad

Un total de 22 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 12 son hábitats y 10 se corresponden con taxones del Anexo II. Debido al su gradiente altitudinal este Espacio se caracteriza por contener como se puede observar una gran diversidad de hábitats del Anexo I. Por otro lado contiene además numerosos taxones vegetales (*Festuca elegans*, *Silene velutina*) y animales; entre estos últimos se pueden encontrar desde invertebrados (*Cerambyx cerdo*, *Euphydryas aurinia*, *Lucanus cervus*) hasta mamíferos (*Galemys pyrenaicus*, *Lynx pardina*), pasando por herpetos (*Lacerta schreiberi*, *L. monticola*, etc) y peces (*Barbus comiza*, *Cobitis paludica*, etc).

Vulnerabilidad

1. Incendios forestales. 2. Construcción de cortafuegos. 3. Furtivismo, especialmente de especies de caza mayor. 4. Actividades de ocio, especialmente la recogida de setas y otros frutos silvestres. 5. Realización de tratamientos aéreos contra las plagas forestales (pinos de repoblación). 6. Construcción de viviendas y naves agrícolas y de ocio. 7. Transformación de zonas de dehesa en cultivos de regadío.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	B	C	B	B
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	2,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	8,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	8,00	B	C	B	B
91B0	Bosques de fresnos con Fraxinus angustifolia	1,00	A	C	A	A
91E0	Bosques aluviales residuales (Alnion glutinoso-incanae)	1,00	B	C	B	B
9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	1,00	B	C	B	B
9260	Bosques de castaños	1,00	A	C	A	A
92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	1,00	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1362	Lynx pardinus					C	B	C	A

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1221	Mauremys leprosa						D		
Y		1259	Lacerta schreiberi						D		

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis								D
Y		1123	Rutilus alburnoides								D
Y		1142	Barbus comiza								D
Y		1149	Cobitis taenia								D

Invertebrados

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Inver.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1065	Euphydryas aurinia					C	A	C	A

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1885	Festuca elegans					D